



Quarenta matanzas.

SELLO CUARTO, QUAREN-
TA MATANZAS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y ONCE.

que al Director de Provisiones se haga entre-
ga de las dos mil @. de Auna q. p. la Supe-
rior Junta se piden en los terminos que
expone

Inst. al
Arrendad.
de la Casa
Matanza

Vine en este Ayuntamiento con Memorial de
Joré Martinez Laurin, Arrendador de la Casa
de Matanza, en que mediante los perjuicios
que experimenta, y demas razones que expone
pide se pase oficio al Cavallero Administrador
de todas Rentas, para q. encarque a los
Fieles de las Puertas, Celen el q. no entien los
Alcaldes y Alcoveos, Bourgo, ni Caberos
que paren del peso establecido, y que los Caberos
que entran con sus manadas a Recheas se
presenten en la Secretaria de esta Ciudad, y
saguen Relacion de las Caveras q. contienen sus
manadas con la distincion de Clases, para ma-
nifestarla a la persona que se la pida, y de
mas q. contiene. Entendida Acuerdo se exe-
cute todo segun y como p. dho Arrendador se
pretende a fin de evitar los perjuicios q. mani-
la

